

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Huancavelica, 25 de Abril del 2025

OFICIO MULTIPLE N° 000128-2025/GOB-REG-HVCA/DREH-UGELHVCA/DIR

**SEÑORES:
DIRECTORES DE IIEE DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

PRESENTE.-

Asunto : COMUNICO IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 001-2025-GR.HVCA/DRE.HVCA/UGELHVCA/AGP.

Referencia : Directiva N° 001-2025-GR.HVCA/DRE.HVCA/UGEL HVCA/AGP;

Tengo el agrado de dirigirme a Usted; a fin de hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica y el mío propio; para comunicarle la implementación **de la Directiva N° 001-2025-GR.HVCA/DRE.HVCA/UGEL HVCA/AGP; normas y orientaciones del "I CONCURSO PROVINCIAL DE "USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LAS IIEE DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL HUANCAVELICA"**; en todas las IE de la jurisdicción de la UGEL Huancavelica 2025, según cronograma contenida en la directiva.

Esperando la implementación de la directiva y sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



www.gob.pe/ugelhuancavelica

DORA JUSTINA URRIBARRI ORTIZ
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL I
Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica

☎ 067-452614
📍 Pablo B. Solís N° 360 San Cristóbal, Huancavelica
✉ ugelhuancaavelica@regionhuancavelica.gob.pe
🌱 Antes de imprimir piensa en el medio ambiente



Firmado digitalmente por VENTURA
RIVEROS Freddy Willy FAU
20486154145 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.04.2025 09:28:05 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: «<https://sgd.ugelhuancavelica.gob.pe/verifica/inicio.do>» e ingresando la siguiente clave: «TJQKOG7»

Mesa de Partes Virtual: <https://sgd.ugelhuancavelica.gob.pe/virtual/inicio.do>



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCAMELICA
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIRECTIVA N° 001 - 2025- GR.HVCA/DRE.HVCA/UGEL HVCA/AGP

**NORMAS Y ORIENTACIONES
I CONCURSO PROVINCIAL
USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS
DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LAS IIEE
DE LA EBR DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAMELICA**



HUANCAMELICA MARZO DE 2025

**“MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LOS
APRENDIZAJES”**

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

DIRECTIVA N° 001 -2025-GR.HVCA/DRE.HVCA/UGEL HVCA/AGP

NORMAS Y ORIENTACIONES

I CONCURSO PROVINCIAL

USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LAS IIEE DE LA EBR DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAMELICA



“MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES”

I. FINALIDAD:

Normar las acciones para la planificación, organización y ejecución del I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025, que busca fortalecer el uso de los materiales impresos y virtuales en las IIEE y docentes en los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

II. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Coadyuvar en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través del uso óptimo de los cuadernos de trabajo, cuadernillos, fichas de trabajo y tabletas dotados por MINEDU en todas las áreas curriculares, para los niveles educativos de educación inicial, primaria y secundaria, del ámbito de la UGEL Huancavelica

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.2.1 Organizar, ejecutar y evaluar el I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025
- 2.2.2 Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes en los procesos de programación, ejecución y evaluación curricular incorporando el uso permanente de cuadernos de trabajo, cuadernillos, fichas de trabajo y tabletas dotados por MINEDU en todas las áreas curriculares, para promover el aprendizaje integral del educando, atendiendo sus necesidades, intereses y expectativas.
- 2.2.3 Fortalecer la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, a través del desarrollo de estrategias para promover el razonamiento, el pensamiento crítico y la creatividad, con el uso de materiales impresos y recursos tecnológicos en las unidades de aprendizaje y experiencias de aprendizaje.

III. BASES LEGALES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento D.S. N° 0112012ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial y su reglamento D. S. N° 017-2007-ED.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su reglamento D. S. N° 0042013ED y modificatorias.
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510.
- Decreto Supremo N° 044-2020-CPM Declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la nación a consecuencia del COVID 19.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa de Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU que modifica el Currículo Nacional y los Programas Curriculares de Educación Inicial, de Educación Primaria y Educación Secundaria.

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

- RVM N° 094-2020- MINEDU "Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la evaluación básica".
- RM N° 474-2022-MINEDU "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las IIE y programas educativos de la Educación Básica"

IV. ALCANCES:

- ❖ Unidad de Gestión Educativa Local - Huancavelica
- ❖ Redes Educativas Rurales de la UGEL – Huancavelica
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Inicial de la UGEL Huancavelica.
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Primaria de la UGEL Huancavelica.
- ❖ Instituciones Educativas de EBR - Nivel Secundaria de la UGEL Huancavelica.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, coordinadores de redes educativas y los equipos directivos de las IIEE son las responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación de la I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

6.1. Categorías de participación por niveles educativos:

- Material impreso:** Cuadernos de trabajo y/o cuadernillos dotados por MINEDU.
 - **Inicial:** Cuadernos de trabajo, 4 y 5 años.
 - **Primaria:** Cuadernos de trabajo y/o cuadernillos dotados por MINEDU, de 1° a 6° grado.
 - **Secundaria:** Fichas de trabajo, de 1° a 5° grado.
- Recurso tecnológico:** Tablet as dotados por MINEDU
 - **Inicial:** Las IE con tablet as dotados por MINEDU, 4 y 5 años.
 - **Primaria:** Tablet as dotados por MINEDU, de 2° a 6° grado.
 - **Secundaria:** Tablet as dotados por MINEDU, de 1° a 5° grado.

6.2 Etapas del concurso:

El concurso, está orientado en esta su primera edición a la participación de las IIEE y sus docentes, comprende tres (03) etapas:

- ✓ **Primera etapa** a nivel de (IE), a realizarse el **18-07-2025** en todas las IIEE y en todos los niveles educativos.
- ✓ **Segunda etapa** a nivel de (redes educativas), a realizarse el **15-08-2025** en todas las redes educativas o distritos de todos los niveles educativos.
- ✓ **Tercera etapa** a nivel de la (UGEL), a realizarse el **29-08-2025**, los clasificados en la etapa de redes educativas o distritales.

ETAPAS	PARTICIPANTES	FECHA DE INSCRIPCION	RESPONSABLE DE INSCRIPCION Y EJECUCION	FECHA UNICA DE EJECUCION
--------	---------------	----------------------	--	--------------------------

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

PRIMERA ETAPA (IIEE)	Docentes de las II.EE <ul style="list-style-type: none"> • INICIAL: 4 y 5 años • PRIMARIA: 1° a 6° grado o por ciclos. • SECUNDARIA: 1° a 5° grado, por áreas curriculares. 	Del 14/07/2025 al 17/07/2025	Director de la IIEE: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial. • Primaria. • Secundaria. Cada IIEE en su nivel educativo.	18 julio 2025
SEGUNDA ETAPA (REDES EDUCATIVAS)	Docentes de las II.EE ganadores en 1ra etapa. <ul style="list-style-type: none"> • INICIAL: 01 ganador de 4 y 5 años • PRIMARIA: 01 ganador de 1° a 6° grado o por ciclos. • SECUNDARIA: 01 ganador de 1° a 5° grado, por cualquier área curricular. 	Remisión de informe IIEE de ganadores de 1ra etapa a la Red Educativa organizadora de la zona hasta el 21-07-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de red educativa reconocida con RD MINEDU, en lugares con RER. • Ó Coordinador de red educativa de juegos deportivos escolares, en lugares que no existe red educativa reconocida por MINEDU. • Ó IIEE de secundaria de capital de distrito si no existe red educativa en la zona. 	15 agosto 2025
TERCERA ETAPA	II.EE ganadores en 2da etapa. <ul style="list-style-type: none"> • INICIAL: 03 mejores trabajos por red educativa • PRIMARIA: 03 mejores trabajos por red educativa • SECUNDARIA: 03 mejores trabajos por red educativa 	Remisión de informe IIEE ganadores de 2da etapa a la comisión organizadora UGEL hasta el 18-08-2025	Línea de aprendizaje y recursos de la UGEL Huancavelica	29 agosto 2025

Categoría recurso tecnológico:

ETAPAS	PARTICIPANTES	FECHA DE INSCRIPCION	RESPONSABLE DE INSCRIPCION Y EJECUCION	FECHA UNICA DE EJECUCION
PRIMERA ETAPA (IIEE)	Docentes de las II.EE <ul style="list-style-type: none"> • INICIAL: 4 y 5 años • PRIMARIA: 2° a 6° grado o por ciclos. • SECUNDARIA: 1° a 5° grado, por áreas curriculares. 	Del 14/07/2025 al 17/07/2025	Director de la IIEE: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial. • Primaria. • Secundaria. Cada IIEE en su nivel educativo.	18 julio 2025
SEGUNDA ETAPA (REDES EDUCATIVAS)	Docentes de las II.EE ganadores en 1ra etapa. <ul style="list-style-type: none"> • INICIAL: 01 ganador de 4 y 5 años • PRIMARIA: 01 ganador de 2° a 6° grado o por ciclos. • SECUNDARIA: 01 ganador de 1° a 5° grado, por cualquier área curricular. 	Remisión de informe IIEE de ganadores de 1ra etapa a la Red Educativa organizadora de la zona hasta el 21-07-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de red educativa reconocida con RD MINEDU, en lugares con RER. • Ó Coordinador de red educativa de juegos deportivos escolares, en lugares que no existe red educativa reconocida por MINEDU. • Ó IIEE de secundaria de capital de distrito si no existe red educativa en la zona. 	15 agosto 2025

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP – UGEL HVCA

TERCERA ETAPA (UGEL)	II.EE ganadores en 2da etapa. • INICIAL: 03 mejores trabajos por red educativa • PRIMARIA: 03 mejores trabajos por red educativa • SECUNDARIA: 03 mejores trabajos por red educativa	Remisión de informe IIEE de ganadores de 2ra etapa a la comisión organizadora UGEL hasta el 18-08-2025	Línea de aprendizaje y recursos de la UGEL Huancavelica	29 agosto 2025
------------------------------------	--	--	---	----------------

6.3. De los docentes e IIEE participantes:
6.3.1. Primera Etapa:

- Participan todos los docentes de la IIEE, unidocente, multigrado y poli docente en educación inicial y primaria. Y todos los grados en educación secundaria por áreas curriculares, en ambas categorías.
 - **INICIAL:** 4 y 5 años
 - **PRIMARIA:** 1° a 6° grado o por ciclos.
 - **SECUNDARIA:** 1° a 5° grado, por áreas curriculares.

NOTA: Las IE unidocentes pasan automáticamente a la segunda etapa.

6.3.2. Segunda etapa:

- Participan docentes de las IIEE ganadores en primera etapa y las IE unidocentes, en ambas categorías.
 - **INICIAL:** 01 ganador de 4 y 5 años, por IE
 - **PRIMARIA:** 01 ganador de 2° a 6° grado o por ciclos, por IE
 - **SECUNDARIA:** 01 ganador de 1° a 5° grado, por cualquier área curricular, por IE.

NOTA:

- El coordinador de Red Educativa o director de IE secundaria organizador en II etapa debe realizar el reconocimiento a todas las IIEE participantes en esta etapa.
- De igual manera debe remitir el informe de 03 mejores trabajos por red educativa para la etapa de UGEL de cada nivel educativo, con el detalle siguiente:

* **INICIAL:** 03 mejores trabajos por red educativa, en ambas categorías.

* **PRIMARIA:** 03 mejores trabajos por red educativa, en ambas categorías.

* **SECUNDARIA:** 03 mejores trabajos por red educativa, en ambas categorías.

6.3.3. Tercera etapa:

- Participan los 3 mejores trabajos en ambas categorías por red educativa.

Categoría material impreso: cuaderno de trabajo, cuadernillo, ficha de trabajo:

- **INICIAL:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
- **PRIMARIA:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- **SECUNDARIA:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.

Categoría recurso tecnológico-tabletas:

- **INICIAL:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
- **PRIMARIA:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
- **SECUNDARIA:** Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.

6.4. Docente/equipo docente participante:

Se reconoce como docente participante:

- Al docente o equipo de docentes nombrados o contratados bajo cualquier condición laboral, que laboren en la IE, y que se presentarán a las diferentes etapas del Concurso.
- Para ser reconocidos como docente o equipo docente participante, deberán estar debidamente acreditados mediante una constancia emitida por el Director de la IE (Ver ejemplo de constancia en el Anexo N° 02).

6.5. Materiales y recursos educativos a presentar:

- a) Presentación de los Materiales y Recursos Educativos deben de estar inmersas en las siguientes categorías:

- **Categoría Material impreso:** Avance del uso de cuadernos de trabajo, cuadernillos o fichas de trabajo dotados por MINEDU, según nivel educativo.
- **Categoría Recurso tecnológico:** Numero de aplicativos utilizados con las tabletas dotadas por MINEDU.

- b) **Presentación de evidencias del uso de los cuadernos de trabajo y/o cuadernillos y tabletas:**

Los docentes de las IIEE en todas las etapas del I CONCURSO DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU deben presentar las siguientes evidencias:

De los cuadernos de trabajo y/o cuadernillos:

- Previsión de uso de cuadernos de trabajo y/o cuadernillos en las unidades didácticas de cada mes.
- Uso de los contenidos de los cuadernos de trabajo y/o cuadernillos de manera sostenible de las cuatro áreas curriculares en razón a las actividades programadas en las sesiones de aprendizaje en inicial, primaria y secundaria.
- Fotos, videos cortos de retroalimentación realizada a los estudiantes en uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo o fichas de trabajo, en relación a la sesión de aprendizaje y la unidad didáctica programada.
- Avance de los contenidos y/o actividades de los cuadernos de trabajo, cuadernillo o fichas de trabajo en las áreas curriculares, indicando la cantidad de actividades avanzadas.
- Explicación de la actividad que contiene los cuadernos de trabajo y/o cuadernillos detallando la competencia, capacidad, estrategia didáctica utilizada, procesos didácticos, materiales estructurados y no estructurados y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

De las tabletas:



I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- Previsión de uso de tabletas en las unidades didácticas de cada mes.
- Uso de los aplicativos de las tabletas de manera sostenible de las cuatro áreas curriculares en razón a las actividades programadas en las sesiones de aprendizaje en inicial, primaria y secundaria.
- Fotos, videos cortos de retroalimentación realizada a los estudiantes en uso de las tabletas en relación a la sesión de aprendizaje y la unidad didáctica programada. (competencia, capacidad, y aplicativo desarrollado en la tableta).
- Número de aplicaciones de las tabletas desarrollados en las sesiones de aprendizaje.
- Resumen y explicación del aplicativo utilizado en la tableta (procedimiento realizado para el desarrollo del aplicativo) en la sesión de aprendizaje y evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

La exposición y presentación del material impreso o recurso tecnológico serán de obligatoriedad en cada una de las etapas del presente concurso.

SELECCIÓN DE TRABAJOS:
6.6. Primera y segunda etapa del concurso:

- a) El director o equipo Directivo de las IIEE de la EBR, coordinador de Red Educativa o Director de IE secundaria a nivel distrital– en los diferentes niveles educativos: inicial, primaria y secundaria; coordinan con su equipo de Gestión Pedagógica y miembros de APAFA para la organización del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MIENDU, teniendo en cuenta el numeral 6.5 en toda su extensión.**
- b) El director o equipo Directivo de las IIEE de la EBR – coordinador de Red Educativa o Director de IE secundaria a nivel distrital en los diferentes niveles educativos: inicial, primaria y secundaria; derivan el informe de los ganadores para la siguiente etapa, en las fechas señaladas en el numeral 6.4.
 - Remisión de informe IIEE de ganadores de 1ra etapa a la Red Educativa organizadora de la zona **21-07-2025** para la II etapa.
 - Remisión de informe IIEE de ganadores de 2da etapa a la comisión organizadora de la UGEL **18-08-2025.**

7.4 Las comisiones organizadoras:

Conformación: Las comisiones organizadoras, se conformarán para cada una de las etapas del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU**, de la siguiente manera:

a) Primera Etapa:

- En IIEE unidocentes, pasan automáticamente a la II etapa, con la atinencia de que sus evidencias deben estar expeditos para su participación en etapa que le corresponde.
- En IIEE multigrados son integrantes de la comisión el Director quien lo preside, comité de Gestión Pedagógica como primer miembro y un integrante de APAFA como segundo miembro.
- En IIEE polidocentes, el Director de la IE quien preside la comisión, sub directores como miembros y un integrante de APAFA como el segundo miembro. En secundaria el director quien lo preside, el Sub director o Coordinador Pedagógico como primer miembro y un integrante de APAFA como segundo miembro de comité.

b) Segunda Etapa:

- En lugares donde hay redes educativas reconocidas por MINEDU con RD. El



I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

Coordinador de Red educativa Reconocida por MINEDU preside la comisión, EL CARER, integra como segundo miembro y el director de la IE que el coordinador de red designe integra el segundo miembro de la comisión.

- En lugares donde no hay redes educativas reconocidas con RD por MINEDU. El coordinador de red de juegos deportivos escolares preside la comisión, y el resto de sus integrantes conformar el primer y segundo miembro del comité.
- En el caso, que no haya ningún tipo de red educativa. El Director del nivel educativo de Secundaria del capital de distrito asume la coordinación y organización del evento, presidiendo el comité. El director de nivel de educación primaria del capital de distrito asume como primer miembro y el director(a) de nivel de educación inicial asume como segundo miembro.

c) Tercera Etapa:

- Los integrantes de la Línea de Aprendizaje y Recursos de la UGEL Huancavelica, asumen la organización, ejecución. Siendo sus integrantes parte del comité.

7.5 Funciones de la Comisión Organizadora:

Primera y Segunda Etapa:

- Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA** en la etapa que le corresponde.
- Designar a los miembros integrantes del Jurado Calificador en cada una de las etapas el que debe estar constituido por dos (02) profesionales como mínimo en cada una de las categorías, con estudios de preferencia con especialización, maestría o doctorado si fuera el caso, si no hubiera, con dos docentes conocedores del tema.
- Realizar las gestiones que se considere necesarias para llevar a cabo la **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**.
- Determinar y acondicionar las instalaciones donde se realizará el **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados y con las condiciones de seguridad del caso.
- Realizar la publicación de los resultados de los materiales o recursos educativos ganadores, así como de los equipos participantes.
- Otorgar los premios, estímulos y reconocimientos a los docentes ganadores en cada una de las categorías del presente concurso.
- Remitir oportunamente el informe de la organización, ejecución y evaluación de la etapa que le corresponde, vía oficial, a la instancia inmediata superior a fin de garantizar el acto resolutorio directoral de felicitación.

7.6 Jurados:

a) Conformación:

Primera y Segunda Etapa:

- El Jurado Calificador en cada una de las etapas debe estar constituido por dos (02) profesionales como mínimo en cada una de las categorías, con estudios de preferencia



I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

con especialización, maestría o doctorado si fuera el caso, si no hubiera, con dos docentes con interés demostrado en la temática.

- El jurado calificador no deberá tener ningún tipo de filiación o parentesco con los participantes del presente concurso.

b) Funciones del Jurado Calificador:

- El Jurado Calificador evaluará el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillos, fichas de trabajo y el uso de tabletas de las IIEE participantes en cada una de las categorías, siguiendo los criterios de evaluación del Formato de Evaluación (**Anexos N° 03**).
- El Jurado Calificador es responsable de la calificación correcta e imparcial, en estricta concordancia con lo establecido en las Bases y los criterios de evaluación.
- El Jurado Calificador realizará la evaluación de la descripción del material impreso o recurso tecnológico, de acuerdo a los criterios establecidos.
- El Jurado Calificador realizará la evaluación de la exposición y validación del material impreso o recurso tecnológico, de acuerdo a los criterios establecidos.
- El Jurado Calificador emitirá los resultados dando por ganador a un (01) trabajo por cada nivel educativo y categoría.
- Las calificaciones constarán en los formatos de evaluación (Anexo N° 04 y 05), los cuales serán entregados a las Comisiones Organizadoras respectivas.
- Los fallos emitidos por los miembros del jurado calificador serán inapelables.

7.7 Ganadores:

Se declaran ganadores de cada etapa los materiales impresos o recursos tecnológicos que hayan obtenido los puntajes más altos en el formato de evaluación consolidado (Anexo N° 5) según el consenso del Jurado Calificador respectivo.

7.8 Reconocimiento:

A los docentes e instituciones educativas participantes se reconocerá en cada etapa que participan, con gestión de la comisión organizadora para el reconocimiento.

Primera etapa:

INICIAL: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
PRIMARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
SECUNDARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto

Reconcomiendo con RD a todos los docentes e IIEE participantes según reporte de la comisión organizadora.

Segunda etapa:

INICIAL: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
PRIMARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.
SECUNDARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto

Reconcomiendo con RD a todos los docentes e IIEE participantes según reporte de la comisión organizadora.

Tercera etapa:



I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

INICIAL: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.

PRIMARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto.

SECUNDARIA: Primer puesto, segundo puesto y tercer puesto

- ❖ De igual manera, se entregarán resoluciones de felicitación a todos los docentes e IIEE participantes en la etapa de UGEL, con cargo A REPRESENTAR en la etapa regional.

VIII RESPONSABILIDADES:

8.1 De las Instituciones Educativas:

- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos implementarán estrategias a fin de garantizar la ejecución de la presente Directiva en las dos etapas de acuerdo a lo que corresponda.
- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos son los responsables de la inscripción de los trabajos para la ejecución en la 1ra etapa a nivel de IIEE.
- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos son los responsables de la inscripción de los trabajos para la participación de sus docentes en la 2da etapa a nivel de red educativa.
- El/Los directores de las IIEE de todos los niveles educativos son los responsables de garantizar los jurados calificadores para la calificación de los trabajos en las dos categorías en la 1ra etapa del concurso.
- El/Los docentes de aula o áreas curriculares a cargo en coordinación con los equipos directivos se organizarán a fin de presentar los trabajos en uso de cuadernos de trabajo, cuadernillos, fichas de trabajo o uso de tabletas dotados por MINEDU en la primera etapa.
- El/Los docentes de aula o los coordinadores del trabajo impreso o recurso virtual son responsables de presentar todas las evidencias a los jurados por intermedio del comité organizador.



8.2 De las coordinaciones de Redes Educativas

- El coordinador de redes educativas reconocidas con RD por MINEDU y las coordinaciones de redes para juegos escolares implementarán estrategias a fin de garantizar la ejecución de la presente Directiva en las dos etapas de acuerdo a lo que corresponda.
- El coordinador de redes educativas reconocidas con RD por MINEDU y las coordinaciones de redes para juegos escolares, son los responsables de la inscripción de los trabajos para la ejecución en la 1ra etapa a nivel de IIEE de todos los niveles educativos.
- El coordinador de redes educativas reconocidas con RD por MINEDU y las coordinaciones de redes para juegos escolares, son los responsables de garantizar los jurados calificadores para la calificación de los trabajos en las dos categorías en la 1ra etapa del concurso.
- El coordinador de redes educativas reconocidas con RD por MINEDU y las coordinaciones de redes para juegos escolares, son los responsables de la inscripción, organización y ejecución para la participación de sus docentes en la 2da etapa a nivel de red educativa.
- El coordinador de redes educativas reconocidas con RD por MINEDU y las coordinaciones de redes para juegos escolares, son los responsables de remitir el informe de los 03 primeros puestos por categorías de cada nivel educativo para su participación en la etapa de la UGEL.



8.3 De la Unidad de Gestión Educativa Local:

- La UGEL comunicará a través de diversos medios de la organización ejecución y evaluación del presente concurso.
- La UGEL brindará las orientaciones específicas a fin de que los participantes cumplan con las disposiciones Generales y Específicas de la presente Directiva y concurso.

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- La UGEL garantizará la organización y ejecución del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025** del presente concurso en las fechas establecidas.
- La UGEL garantizará los jurados evaluadores en la tercera etapa, así como los premios y estímulos para los ganadores del presente concurso.
- La UGEL consolida la información y socializa los resultados del presente concurso.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 9.1 Los aspectos operativos de organización y ejecución del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025** no previstos en la presente Directiva, serán resueltos por la comisión organizadora de la UGEL Huancavelica.
- 9.2 El financiamiento en cada una de las etapas será cubierto con gestión de la comisión organizadora.
- 9.3 La participación al referido concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.



I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

ANEXOS

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

ANEXO N° 01

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN IIEE DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

I. INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombre:

Dirección:

Lugar: Distrito:

Teléfono: Email:

Director:

Categoría: Material Impreso: Recurso Tecnológico:

Nombre del Material impreso o Recurso tecnologico:

Nivel Educativo:
Inicial: Primaria: Secundaria:

II. DATOS DEL/ LOS PARTICIPANTES:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (Docentes)	DNI	GRADO Y SECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
01					
02					
03					
04					
05					

III. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL O RECURSO EDUCATIVO:

3.1 Planifica la Unidad didáctica contextualizando a la realidad de la IIEE incorporando el uso de cuaderno de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de las tabletas dotados por MINEDU. (Max. 10 líneas)

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- 3.2 Elabora la sesión de aprendizaje considerando el uso de material impreso (cuaderno de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU). (Max. 10 líneas).

- 3.3 Describa la retroalimentación del uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU. Sustento con evidencias como fotos, videos cortos, etc.



- 3.4 Competencias desarrolladas, estrategias didácticas y acciones utilizadas en el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de los aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

- 3.5 Material estructurado o no estructurado utilizado en el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de las tabletas dotados por MINEDU (Max. 10 líneas)

- 3.6 Evaluación de los aprendizajes de las actividades propuestos en los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU. Cuáles fueron los resultados, qué técnicas e instrumento de evaluación utilizaron, qué resultados brindo la evaluación tras la implementación del material impreso o recurso tecnológico (Max. 10 líneas)



- 3.7 Se logró mejorar el aprendizaje de los estudiantes con el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU. (Max. 10 líneas)

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

3.8 Describa la utilidad del uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU (Max. 10 líneas)

3.9. Describa el momento más oportuno para utilizar los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o de las tabletas dotados por MINEDU en la sesión de aprendizaje. (Max. 10 líneas)



3.10. Detalle la cantidad de actividades desarrolladas de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o de los aplicativos dotados por MINEDU. (Max. 10 líneas)

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA - AGP - UGEL HVCA

ANEXO N° 02

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN IIEE DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

CREDENCIAL

El/La directora/a de la Institución Educativa: _____

Con código modular: _____

Quien suscribe declara bajo juramento que el Sr (a):

Es docente de la institución educativa. _____

en el área curricular de _____

Con DNI _____ N° de Celular: _____

Bajo la condición laboral de _____

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la (.....) etapa del **I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNOS DE TRABAJO, CUADERNILLOS, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN IIEE DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2025.**

Firma y sello del Director/(a) de la I.I.EE.

ANEXO N° 03

I CONCURSO PROVINCIAL DE USO DE CUADERNO DE TRABAJO, CUADERNILLO, FICHAS DE TRABAJO Y USO DE TABLETAS DOTADOS POR MINEDU EN LAS IIE DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
CRITERIOS	INDICADORES		PUNTAJE MÁXIMO
1. PLANIFICACION DE UNIDAD DIDACTICA	Planifica la Unidad didáctica contextualizando a la realidad de la IIEE incorporando el uso de cuaderno de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de las tabletas dotados por MINEDU		05
2. PLANIFICACION SESION DE APRENDIZAJE	Elabora la sesión de aprendizaje considerando el uso de material impreso (cuaderno de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU)		05
3. RETROALIMENTACION (presenta la dificultad identificada y la retroalimentación realizada)	Describe la retroalimentación que realiza del uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU, identificando la dificultad. Sustenta con evidencias como fotos, videos cortos, etc.		10
4. ESTRATEGIA DIDACTICA UTILIZADA	Competencias desarrolladas, estrategias didácticas y acciones utilizadas en el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de los aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU		20
5. MATERIAL COMPLEMENTARIO	Utiliza material estructurado o no estructurado utilizado en el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o en el uso de las tabletas dotados por MINEDU		10
6. EVALUACION (presenta evaluación de entrada y salida o registro de evaluación)	Evalúa los aprendizajes de las actividades propuestos en los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU. Describe los resultados, las técnicas e instrumento de evaluación utilizados, menciona los resultados brindo la evaluación tras la implementación del material impreso o recurso tecnológico		10
7. IMPACTO	Se logró mejorar el aprendizaje de los estudiantes con el uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU		10
8. UTILIDAD	Describe la utilidad del uso de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o el uso de aplicativos de las tabletas dotados por MINEDU		10
9. PERTINENCIA	Describe el momento más oportuno para utilizar los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o de las tabletas dotados por MINEDU en la sesión de aprendizaje		10
10. VERIFICACIÓN DE USO	Detalle la cantidad de actividades desarrolladas de los cuadernos de trabajo, cuadernillo, fichas de trabajo o de los aplicativos dotados por MINEDU		10
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO			100

